



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

9675

Delegación atribuciones Alcaldía

Exp. 25/2017

Hacemos público que mediante Resolución de Alcaldía se ha dispuesto que el día 4 de septiembre de 2017 el primer teniente de alcalde Arturo Pons Reurer, asuma los atribuciones de Alcaldía y sustituya a la Alcaldesa en la totalidad de sus funciones, como alcalde accidental de este Ayuntamiento.

Alaior, 30 de agosto de 2017

La alcaldesa

Misericordia Sugrañes Barenys

